

ACTA No.11

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve, siendo las 12:15 del mediodía, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.10 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a declarar como Ciudad al pueblo de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara.
- 5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**

- a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por la Honorable Diputada Waleska Marlene Zelaya Portillo.

3) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Ronal Emérito Pineda Leiva, Rony Jonathan Martínez Chávez y Bernardo Enrique Medina Yllescas.

4) **MOCIONES:**

- a) Presentó moción el Honorable Diputado Raúl Edgardo Bulnes, se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Milton Jesús Puerto Oseguera, Marco Tulio Gámez, Ana Bessy Chacón, Harry Stephen Panting Zelaya y en suspenso la presentada por la Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar.

6.- Se suspendió la sesión a las 2:15 de la tarde.

7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 27 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:54 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felícito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda;

Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Clara María Laínez, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor, además se tributó un minuto de silencio en memoria del Presidente de la Cooperativa San Marqueña Mauricio Betancourt.

- 8.- El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas informó al Pleno que se encontraba presente el Señor Roberto Carlos Salinas Fortín, quien brindó una amplia explicación sobre el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sector Productivo de la Palma Aceitera.
- 9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Se aprobó el Artículo 1, quedando en suspenso el Artículo 2, de la LEY PARA EL RECLUTAMIENTO, COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GENTE DE MAR HONDUREÑA EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.
 - 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a crear el Proyecto de CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN LA ENTRADA COPÁN, ubicado en la Ciudad de la Entrada Copán en el Municipio de Nueva Arcadia, para reubicar a las personas que se dedican al Comercio Ambulante beneficiando a 300 personas, con el fin de propiciar el desarrollo y ordenamiento Municipal. Y asignar una partida Presupuestaria de VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L.20,000,000.00) para la ejecución del Proyecto.
 - 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto: Instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para realizar la ampliación de la asignación presupuestaria del Sub-Grupo del Gasto 12000 Personal No Permanente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), por un monto de L.6.009,350.00.

10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestación los Honorables Diputados: Juan Alberto Barahona Mejía, Sergio Arturo Castellanos Perdomo y Osman Danilo Chávez Guity.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Denis Armando Castro Bobadilla y Jorge Dimitrov Lobo Alonzo.

11.- Se suspendió la sesión a las 8:17 de la noche.

12.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 28 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:04 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

13.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.6401-HN, suscrito entre el Banco Mundial y el Gobierno de la República de Honduras, por un monto de US\$.30.000,000.00, fondos destinados financiar el PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 4 de la LEY PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITO SOLIDARIO PARA LA MUJER RURAL, creada mediante Decreto No.110-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 14 de Marzo de 2016, (FONDO CREDIMUJER).
- 3) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a otorgar al Embajador de las Naciones Unidas en Honduras el Señor IGOR SACHA GARAFUIC OLIVARES, la Condecoración de Honor del Soberano Congreso Nacional, en el Grado de GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, por su destacada labor en beneficio del pueblo hondureño.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar Medalla de Oro y Pergamino al Ciudadano EDUARDO BUESO HERNÁNDEZ, por su exitosa trayectoria Profesional en el área de la GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA Y PERINATOLOGÍA, al ser considerado internacionalmente como uno de los cien (100) mejores ginecólogos del Mundo, y por haber logrado el nacimiento de los primeros BEBES PROBETA en Honduras.
- 5) Se aprobaron desde el Artículo 2 al 10, quedando en suspenso el Artículo 11, de la LEY PARA EL RECLUTAMIENTO, COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GENTE DE MAR HONDUREÑA EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.

14.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Héctor Samuel Madrid Sabillón.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por la Honorable Diputada Lourdes Ernestina Fajardo Ramos.

15.- Se suspendió la sesión a las 8:12 de la noche.

16.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 29 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, a las 12:30 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

17.- El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas informó al Pleno que se encontraba presente el Señor Carlos Madero, Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, quien brindó una amplia explicación sobre la LEY DE ALIVIO DE DEUDA PARA LOS TRABAJADORES.

18.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestación los Honorables Diputados: Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes y Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza.

3) **MOCIONES:**

a) Quedó en suspenso la moción presentada por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison, pronunciándose sobre ese mismo tema el Honorable Diputado Carlos Armando Zelaya Rosales y en suspenso moción del Honorable Diputado Denis Armando Castro Bobadilla, leyendo un Comunicado sobre ese tema el Honorable Diputado Mario Luís Noé Villafranca.

4) **DICTÁMENES:**

a) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto contentivo de los CONTRATOS DE PRÉSTAMOS No.4598/BL-HO y 4599/SX-HO suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de US\$.155.000,000.00 para el financiamiento del PROYECTO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

19.- Se suspendió la sesión a las 2:13 de la tarde.

20.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 3 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:49 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

21.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**
 - a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Mauricio Villeda Bermúdez.

- 2) **PROYECTOS:**
 - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

- 3) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Juan Carlos Elvir Martel y Bernardo Enrique Yllescas Medina.

22.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para realizar la ampliación de la asignación presupuestaria del Sub-Grupo del Gasto 12000 Personal No

Permanente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), por un monto de L.6.009,350.00.

- 2) Pasó en segundo debate el ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.6401-HN, suscrito entre el Banco Mundial y el Gobierno de la República de Honduras, por un monto de US\$.30.000,000.00, fondos destinados financiar el PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.
- 3) Pasó en primer debate la LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA.
- 4) Se aprobaron los Artículos desde el 11 al 19, quedando en suspenso el Artículo 15, de la LEY PARA EL RECLUTAMIENTO, COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GENTE DE MAR HONDUREÑA EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.
- 5) Pasó en primer debate el PROYECTO DE LEY DE ALIVIO PARA LOS TRABAJADORES.
- 6) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a que para efectos de los Proyectos que se financian. Parcial o totalmente a través del Programa de Conversión de Deuda, las obligaciones de pago de Empresas Extranjeras y/o Profesionales Extranjeros que estén asignados a tiempo completo a dichos Proyectos, establecidos en el Reglamento General del Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura (CIRCE).
- 7) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto contentivo de los CONTRATOS DE PRÉSTAMOS No.4598/BL-HO y 4599/SX-HO suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de US\$.155.000,000.00 para el financiamiento

del PROYECTO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

23.- Se suspendió la sesión a las 8:12 de la noche.

24.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 4 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:45 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional.

25.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 1 del Decreto No.13-2016, orientado a exonerar del pago de ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS POLIDEPORTIVAS O ESTADIOS PÚBLICOS, ya sean estatales o municipales, Patronales y/o Comité Pro-Mejoramiento, salvo en aquellos casos que se tratan de espectáculos pagados de LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL DE HONDURAS (LPM) DE PRIMERA DIVISIÓN, CONCIERTOS U OTRO TIPO DE ESPECTÁCULOS.

- 2) Pasó en primer debate el ACUERDO EJECUTIVO No.4-DGTC-2019, de fecha 1 de julio de 2019, que contiene el CONVENIO DE CIRCULACIÓN POR CARRETERAS DE 1968 Y ACUERDO EUROPEO QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para realizar la ampliación de la asignación presupuestaria del Sub-Grupo del Gasto 12000 Personal No Permanente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), por un monto de L.6.009,350.00.
- 4) Pasó en primer debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2204, suscrito el 28 de Diciembre de 2018, entre el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, de hasta por un monto de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.26,442,135.00) fondos destinados a financiar el Proyecto "PLAN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE).
- 5) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a que para efectos de los Proyectos que se financian parcial o totalmente a través del Programa de Conversión de Deuda, las obligaciones de pago de Empresas Extranjeras y/o Profesionales Extranjeros que estén asignados a tiempo completo a dichos Proyectos, establecidos en el Reglamento General del Comité Intercolegial de Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura (CIRCE).
- 6) Se aprobaron los Artículos desde el 20 al 29, quedando en suspenso el Artículo 23 de la LEY PARA EL RECLUTAMIENTO, COLOCACIÓN Y

CONTRATACIÓN DE GENTE DE MAR HONDUREÑA EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS.

26.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**

a) Se aprobaron las mociones de reconsideración presentada por los Honorables Diputados: Edwar Samir Molina y José Jesús Villanueva.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Jorge Dimitrov Lobo Alonso.

27.- Se suspendió la sesión a las 7:54 de la noche.

28.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 5 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 11:35 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternativo Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

29.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**

a) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado José Jesús Villanueva Maradiaga.

2) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

3) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestación los Honorables Diputados: Teresa Concepción Cálix y Germán Oswaldo Altamirano Díaz.

4) **SOLICITUDES:**

a) Presentó solicitud el Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez.

5) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Carlos Armando Zelaya Rosales, Francisco Javier Paz Laínez, Wilson Omar Ávila Cálix y Tomás Antonio Ramírez, quedando en suspenso la presentada por la Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza.

30.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a que para efectos de los Proyectos que se financian parcial o totalmente a través del Programa de Conversión de Deuda, las obligaciones de pago de Empresas Extranjeras y/o Profesionales Extranjeros que estén asignados a tiempo completo a dichos Proyectos, establecidos en el Reglamento General del Comité Intercolegial de

Registro y Clasificación de Empresas Constructoras y Consultoras en Ingeniería y Arquitectura (CIRCE).

- 2) Quedó en suspenso el Artículo 1 del Proyecto de Decreto contentivo de los CONTRATOS DE PRÉSTAMOS No.4598/BL-HO y 4599/SX-HO suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras, hasta por un monto de US\$.155,000,000.00 para el financiamiento del PROYECTO APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE LA TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a conferir al excelentísimo Señor Exembajador de la República del Perú, Doctor Don JOSÉ JESÚS GUILLERMO BETANCOURT RIVERA, la Condecoración de Honor del Congreso Nacional, en el GRADO DE GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO Y PERGAMINO ESPECIAL, por su destacada gestión diplomática en nuestro país.

31.- Se suspendió la sesión a las 2:08 de la tarde.

32.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 10 de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional, seguidamente la Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo, expreso una elocuente invocación Dios Nuestro Señor.

33.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera.

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) El Ciudadano KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOBA, presento su renuncia como COMISIONADA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN. Dicha renuncia fue aceptada.
- b) La Ciudadana, GAUDY ALEJANDRA BUSTLLO MARTÍNEZ presento su renuncia como COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Dicha renuncia fue aceptada.

34.- El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, en su condición de Coordinador de la Comisión Multipartidaria presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Elegir a los Ciudadanos: KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOBA, ANA PAOLA HALL GARCÍA y RIXI ROMANA MONCADA GODOY, como Consejeros Propietarios, y a los Ciudadanos: FLAVIO JAVIER NÁJERA ZELAYA y MAXIMINO GERMAN LOBO MUNGUÍA, como Consejeros Suplentes del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE).

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó, presentado Voto Particular el Honorable Diputado David Armando Reyes Osorto, Diputado por el PINU.

35.- El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Proponemos a la Ciudadana ALVA BENICIA RIVERA RODRÍGUEZ, para ocupar el cargo de COMISIONADA DE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN, A PARTIDOS POLÍTICO Y CANDIDATOS, en sustitución del Ciudadano KELVIN FABRICIO AGUIRRE CÓRDOBA, para ocupar el cargo por el período de tiempo que le restaba al sustituido.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

36.- La Honorable Diputada Sobeyda Judith Andino Álvarez, en su condición de Secretaria de la Comisión Multipartidaria presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Elegir a los Ciudadanos: GAUDY ALEJANDRA BUSTLLO MARTÍNEZ, EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA y MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRÍGUEZ, como Magistrados Propietarios, y a los Ciudadanos: FRANCISCO JOSÉ DÁVILA NOLASCO y KAREN YOHANA GUANDIQUE ESTRADA, como Magistrados Suplentes del Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó, interviniendo al respecto el Honorable Diputado Luís Rolando Redondo Guifarro.

37.- El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández, en su condición de Secretario de la Comisión Multipartidaria, presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Elegir a los Ciudadanos: ROLANDO ENRIQUE KATTÁN BOJORQUEZ, ROBERTO BREVÉ REYES y OSCAR PORFIRIO RIVERA

INESTROZA, como Comisionados Propietarios, y los Ciudadanos: GONZALO ALBERTO FUENTES MEJÍA y ROBERTO OBDULIO MONTENEGRO, Como Comisionados Suplentes, del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP).

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó, secundando dicha moción el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera.

38.- El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Elegir a los Ciudadanos: HERMES OMAR MONCADA, JULIO VLADIMIR MENDOZA e IVONNE LIZETH ARDÓN, para ocupar los cargos de Comisionados del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) por un período de cinco (5) años, conforme a lo establecido en Ley.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

39.- El Honorable Diputado Juan Carlos Elvir Martel presentó la moción siguiente:

MOCIÓN: Elegir a los Ciudadana MARCIA NÚÑEZ ENNABE, para ocupar el cargo de Subprocuradora General de la República, la cual ejercerá el cargo hasta el 29 de junio del 2022.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó.

40.- Fueron aprobados Proyectos de Decretos mediante los cuales se eligen a los ciudadanos nominados.

41.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Martes 10 de Septiembre de 2019, a las 6:40 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Juramentaciones de los ciudadanos electos.
- 5) Lectura de Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

42.- Se levantó la sesión a las 6:35 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO